

Convocatorias para Concurso de Oposición Abierto

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área: **Curriculum, formación y vinculación, con número de registro 00318-91** y sueldo mensual de \$14,752.90, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, en alguna disciplina de las Ciencias Sociales y Humanidades, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre el tema: "Equidad educativa: inclusión y exclusión en el ingreso, permanencia y egreso de la educación secundaria y media superior en el México actual", que incluya un cronograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 25 cuartillas, incluyendo fuentes, a espacio y medio, en Arial 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

2. Formular un ensayo sobre "El debate conceptual sobre la equidad educativa y la perspectiva del derecho a la educación de calidad", de una extensión máxima de 20 cuartillas, incluyendo fuentes, a espacio y medio, en Arial 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

3. Réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación,

ubicado en el Circuito Cultural Universitario, México, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

2. Carta de exposición de motivos sobre su interés en incorporarse al área de investigación del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM), de un máximo de dos cuartillas.

3. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

4. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

5. Copia del acta de nacimiento.

6. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

7. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

8. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

9. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

El formato de la carta solicitud y del *curriculum vitae* se pueden consultar en la página web del Instituto: www.iisue.unam.mx.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación le hará saber al interesado de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, se le notificará la fecha y el lugar para entregar las pruebas 1 y 2, así como la fecha y el lugar para realizar la prueba 3.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Quien resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del

Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área: **Diversidad sociocultural en la educación, con número de registro 00292-87** y sueldo mensual de \$14,752.90, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, en alguna disciplina de las Ciencias Sociales y las Humanidades, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre el tema: "Espacios educativos alternos a la escuela y grupos vulnerables: procesos de aprendizaje, construcción de saberes, ciudadanía y equidad social", que incluya un cronograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 25 cuartillas, incluyendo fuentes, a espacio y medio, en Arial 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

2. Formular un ensayo sobre "Factores que intervienen en el uso de saberes y aprendizajes no escolares para el empoderamiento de grupos vulnerables", de una extensión máxima de 20 cuartillas, incluyendo fuentes, a espacio y medio, en Arial 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, ubicado en el Circuito Cultural Universitario, México, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

2. Carta de exposición de motivos sobre su interés en incorporarse al área de investigación del Instituto de

Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM), de un máximo de dos cuartillas.

3. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

4. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

5. Copia del acta de nacimiento.

6. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

7. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

8. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

9. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

El formato de la carta solicitud y del *curriculum vitae* se pueden consultar en la página web del Instituto: www.iisue.unam.mx.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación le hará saber al interesado de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, se le notificará la fecha y el lugar para entregar las pruebas 1 y 2, así como la fecha y el lugar para realizar la prueba 3.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Quien resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

El Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de Investigador Asociado "C", de tiempo completo, interino, en el área: **Historia de la educación y la cultura, con número de registro 37798-06** y sueldo mensual de \$14,752.90, de acuerdo con las siguientes

Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán

participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

a) Tener grado de maestro o estudios similares, en Historia, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes.

b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad, y

c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d), y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el Consejo Técnico de Humanidades, en su sesión ordinaria celebrada el 6 de diciembre de 2012, acordó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar un proyecto de investigación sobre el tema: "Inclusión y exclusión social en el desarrollo del sistema educativo nacional. Organización, cobertura y financiamiento (1921-1964)", que incluya un cronograma de trabajo, que especifique fases, etapas y productos anuales, de una extensión máxima de 25 cuartillas, incluyendo fuentes, a espacio y medio, en Arial 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

2. Formular un ensayo sobre: "El sistema educativo mexicano: un proyecto de enseñanza y de nación (1921-1964)", de una extensión máxima de 20 cuartillas, incluyendo fuentes, a espacio y medio, Arial 12 puntos, en papel y en formato electrónico PDF.

3. Realizar una réplica oral sobre el contenido de las pruebas anteriores ante la Comisión Dictaminadora del IISUE.

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría Académica del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, ubicado en el Circuito Cultural Universitario, México, Distrito Federal, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, en horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 19:00 horas, presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

2. Carta de exposición de motivos sobre su interés en incorporarse al área de investigación del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación (IISUE-UNAM), de un máximo de dos cuartillas.

3. *Curriculum vitae* en las formas oficiales del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación.

4. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.

5. Copia del acta de nacimiento.

6. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.

7. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.

8. Si se trata de extranjeros constancia de su estancia legal en el país.

9. Señalamiento de dirección y teléfono para recibir notificaciones en la Ciudad de México.

El formato de la carta solicitud y del *curriculum vitae* se pueden consultar en la página web del Instituto: www.iisue.unam.mx.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, el Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación le hará saber al interesado de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, se le notificará la fecha y el lugar para entregar las pruebas 1 y 2, así como la fecha y el lugar para realizar la prueba 3.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico de la UNAM, la Dirección del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efecto una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso recurso de revisión y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de Humanidades conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

Quien resulte ganador(a) del concurso tendrá, entre otros derechos, los señalados en los artículos 6, 55 y 57 del EPA. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, D.F., a 25 de febrero de 2013

La Directora

Maestra Lourdes M. Chehaibar Náder